

Minas, 20 de agosto de 2014.

RESOLUCION N° 037/2014.

- Visto: La solicitud remitida por la Corte Electoral Departamental de Lavalleja para organizar un encuentro de las Oficinas Electorales de Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo en la Sala de Sesiones de la Junta Departamental.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar en carácter de excepción la realización del mencionado encuentro en la Sala de Sesiones de este Organismo los días sábado 13 y domingo 14 de setiembre del cte., con motivo de llevar a cabo las tareas previas y logística para la realización de las Elecciones Nacionales del 26 de octubre.
- Notifíquese.

Susana Balduini Villar
Secretario Interino

Mtro. Darío J. Lorenzo
Presidente